

DOCUMENTO ACTA MESA: 72-22 acta exclusion Formas, Sistemas y Soluciones SL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SHMMH-PDBZT-F4QBV Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- FERNÁNDEZ MUÑOZ, SONIA, Contratación - Jefa de Sección de Contratación Electrónica, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/10/2022 09:09 2.- Juan Olivares Martín, Concejal de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 18/10/2022 09:55	ESTADO FIRMADO 18/10/2022 09:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 731271 SHMMH-PDBZT-F4QBV 6922AB686F798A2722A983EDC87CDDFA3A4E296E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1



CON 72/22

ACTA EXCLUSIÓN LICITADOR

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de octubre de 2022

Siendo las 10:48 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación para proponer la adjudicación del procedimiento abierto simplificado, que tiene por objeto el **“Servicios profesionales para la realización de gestión de riesgos de actividades de tratamiento de datos de carácter personal y evaluación del impacto”** integrada por las siguientes personas:

- Presidente:** D. Juan Olivares Martin, Concejal Delegado de Contratación.
- Vocales:** D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de la Asesoría Jurídica
D. Javier Arranz Peiró, Interventor General
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local
D. Juan Carlos Sánchez González, Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Secretaria:** D^a. Sonia Fernández Muñoz, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de Contratos y Servicios Internos.
- Otros asistentes:** D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.
D^a. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.
- Observadores:** D^a. M^a del Carmen Palacios Horrillo (IISRR) D. Carlos Bolarín Díaz (PP).

D. Cristina de Lucas Rica da cuenta de lo siguiente:

Una vez que, con fecha 28 de septiembre de 2022, se procede a la apertura del sobre administrativo y subjetivo del contrato de referencia, tal como consta en el acta correspondiente, se observa que en la solicitud de inscripción en el ROLECE no consta el objeto social, por lo que se le otorga un plazo de tres días naturales para que lo acredite.

Presenta escritura donde se acredita que el objeto social es: “La sociedad tendrá por objeto la intermediación en la actividad profesional de la abogacía”.

Dicho objeto social no se ajusta al objeto del contrato, por lo que se propone la exclusión de Formas, Sistemas y Soluciones S.L.

En base a lo expuesto, la mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda excluir al licitador Formas, Sistemas y Soluciones, S.L. del procedimiento de licitación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:50 horas de todo lo cual, como secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Juan Olivares Martín

Fdo.: Sonia Fernández Muñoz